

Santiago, 18 de junio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR ETF GLOBAL EQUITIES

REF.: PAGO DE DIVIDENDO

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, relacionado con el Fondo de Inversión Singular ETF Global Equities ("el Fondo"), lo siguiente:

1. La distribución en carácter de dividendo de la suma de **\$ 77.865.323**, monto que corresponde al total de los dividendos percibidos en el ejercicio del año 2019.
2. La distribución y pago de este dividendo se efectuará a partir del día **24 de junio de 2020**, a aquellos Aportantes del Fondo que figuren inscritos en el registro respectivo, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a la fecha, antes señalada.
3. El pago del dividendo correspondiente a cada Aportante se efectuará mediante el depósito en cuenta corriente o transferencia electrónica, según lo instruyan previamente los Aportantes.

Saluda atentamente,



Luis Fernando Pérez López
Gerente General

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores